



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO LEGISLATIVO
N° 1401 Y SU
REGLAMENTO

Órgano Responsable:
Oficina General de
Recursos Humanos


FOTO

FICHA DE DATOS PERSONALES

DATOS GENERALES			
Practicante	PRE-PROFESIONAL		PROFESIONAL
Apellidos y Nombres			
Centro superior			
Facultad / Escuela			
Ciclo que cursa			
Edad y sexo			
Domicilio Actual			
Domicilio			
Teléfonos			
Correo electrónico			



ASPECTO FAMILIAR						
PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	GRADO DE INSTRUCCIÓN	OCUPACIÓN	TELÉFONO	VIVEN
En caso de accidente, ¿A quién debemos llamar?						

 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores	DECRETO LEGISLATIVO N° 1401 Y SU REGLAMENTO	Órgano Responsable: Oficina General de Recursos Humanos
---	--	---

ASPECTOS DE SALUD							
1. Presenta dificultades físicas en la:							
VISIÓN		AUDITIVA		FÍSICO		CARDIACA	
2. Está asegurado en:							
ESSALUD		SEGURO SIS		NO ESTOY ASEGURADO		OTROS	
3. ¿Sufre de alguna enfermedad que requiere tratamiento?							

